

EL HERALDO DE COSTA RICA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE INTERESES GENERALES

Director: LUIS DEMETRIO TINOCO

AÑO I

SAN JOSE, COSTA RICA, SABADO 19 DE AGOSTO DE 1922

NUMERO 3

La sesión de ayer tarde en el Congreso

Orden del día

1.—Lectura del acta de la sesión anterior.

2.—Correspondencia

3.—Terceros debates a los siguientes proyectos.

a) de don Santiago Fernández para reformar la ley No. 20 de 14 de junio de 1922 (construcción de casas para obreros)

b) para revalidar la ley de juegos No. 16 de 7 de setiembre de 1917.

Abrese la sesión

A las 15 horas, el Presidente Volio declaró abierta la sesión. Brillaron por su ausencia los diputados Quesada, Araya, Díaz Barquero, Díaz Granados, París, Mayorga Rivas y Ortiz.

Lectura del acta de la sesión anterior

Es leída y aprobada sin discusión el acta anterior.

Correspondencia

La Secretaría da lectura a una comunicación del Ministerio de Hacienda, el que envía un proyecto de ley que dobla los impuestos fiscales. Se pasó a Comisión.

Proyecto de reformas a la ley de construcción de casas baratas

Leiva: no tenía el propósito de intervenir en el debate. Pero habiendo negado el voto tanto al dictamen favorable de la Comisión de Gobernación como a la moción de dispensa de trámites, se cree obligado a dar las razones que lo movieron a ello, pues cree que es una buena práctica el que los diputados motiven sus votos favorables o adversos. Además el proyecto que se discute es de tal importancia, que no vacila en hacerlo. Los reparos que le sugiere la lectura del proyecto son varios: en primer lugar no comprende la necesidad de llevar a cabo la mayor parte de las obras de interés local que contempla el proyecto dicho. Luego el dictamen no da razones, sino que se limita a someterlo a la consideración de la Cámara.

Es cierto que el citado proyecto considera también varios asuntos sobre los cuales se ha pronunciado y el Congreso, como el de construcción de casas baratas, y otros de verdadera y urgente necesidad, como lo es el de la Angostura. Pero el dictamen es malo en general. Por ejemplo, el proyecto habla de la construcción de varias escuelas; no duda que sea necesario, pero él no sabe que la Comisión de Instrucción Pública, a la cual pertenece, haya dictaminado. Eso demuestra que el dictamen no ha penetrado al fondo de la cuestión. Sin embargo, lo grave del asunto es que no haya habido dictamen como lo previene el Reglamento. Ahora pregunta: ¿será posible en estos momentos de angustia para el país? Cree que sería mala labor del Legislativo. Hay que pensar, además, que estamos en un período de gabela en que va a

Después de un acalorado debate se aprobó la Ley sobre construcciones de casas

tocar al Congreso conocer de asuntos de trascendental importancia para el porvenir de la Nación. Se va a llamar al Congreso "de gabela" y el gobierno de contribuciones. Cada vez se encarece más la vida. Un centavo de impuesto no es un centavo en el aumento del precio: son cinco o diez, pues los comerciantes son así.

Analizando el proyecto en sí mismo, se encuentra en uno de los artículos que el impuesto se va a dividir en dos partes: la mitad, hasta alcanzar la cantidad de un millón doscientos mil colones, en obras de fomento especificadas en el mismo; en otro artículo se autoriza al Ejecutivo para emprestar

la suma dicha, y el siguiente regula la forma en que ha de efectuarse la negociación: con un banquero, o en forma de bonos garantizados con el impuesto. No cree que haya banqueros ni particulares que lo tomen. Entonces la ley queda sin efecto en esa parte, y sí en la segunda, que dispone el pago de las deudas de dulce y de Coto. Y se habrá perdido el objetivo de la ley que es facilitar la construcción de casas baratas. Por esa razón impugna el dictamen en discusión, pues no puede olvidar que su credencial de diputado está respaldada por

un grupo de obreros cartagineños y no puede permitir que la ley que se dió para aliviar la condición de la clase obrera venga a beneficiar a otra muy distinta. Tampoco debe olvidarse que la ley en discusión no resuelve nada acerca del tiempo que ha de estar en vigencia, y ese es otro inconveniente grande.

Picado:

Lo dicho por Leiva no es crítica para el dictamen pues la Comisión se dejó el derecho de introducir modificaciones. El señor Leiva comprenderá que la ley contempla también el caso de los obreros, pues no debe olvidar que destina cuatrocientos mil colones

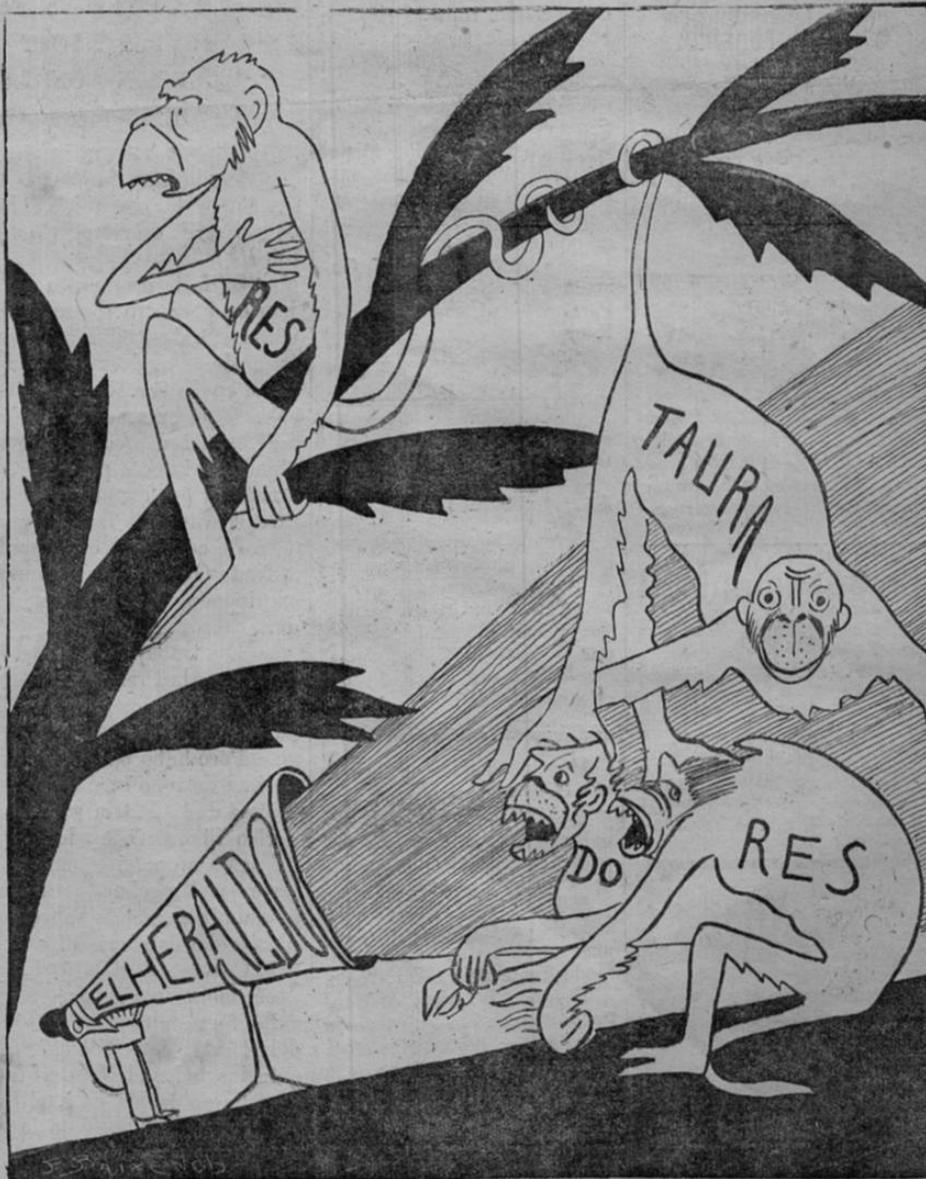
al objeto indicado. Respecto de lo dicho de que no se van a construir las casas porque no se conseguirá el empréstito debe decir que eso se puede subsanar al discutir la ley en detalle estableciendo que primero se atenderá ese fin. En cuanto a la credencial del señor Leiva pregunta ¿no destina el proyecto cien mil colones para Cartago? Pues de esa suma se puede tomar algo para los obreros de esa ciudad. No cree que deben beneficiarse solo los centros de población. Considera a la ley beneficiosa para el país, pues si bien aumenta los aforos, en cambio favorece a todo el país y viene a llenar una necesidad, lavando la afrenta que ha caído sobre el gobierno al no pagar las deudas de dulce y Coto.

Baltodano.—Apoya el dictamen y aduce nuevas razones a favor de él. Se duele de que los gobiernos pasados no se hayan preocupado por el Guanacaste, no habiendo construido hasta ahora ni un sólo puente sobre el importante río Tempisque. Esa es una de las razones que lo mueven a votar afirmativamente el dictamen, que da cien mil colones al Guanacaste; y cree que no habrá un solo guanacasteco que no pague con gusto el impuesto que los va a beneficiar grandemente.

Monge.—Apoya el dictamen. Considera factible el empréstito. Leyendo la Estadística se ve que el nuevo impuesto garantiza suficientemente el empréstito que se pretende hacer. No participa de las ideas de Aragón, quien cree que el proyecto se presta para una campaña política, pues los pueblos olvidan generalmente a los hombres que se interesan por ellos. Hace moción para que se agregue una partida de cien mil colones que reparte entre los cantones de la provincia de San José.

Volio, Jorge.—No sabe si los señores Picado y Monge han hablado en serio o en broma. Opina que el defecto principal del proyecto no está en la repartición de las cantidades imaginarias, sino en el estado del erario público. El Congreso tiene por delante el problema de la Deuda Pública, y no debe olvidarse que es al pueblo a quien toca pagarla. Y sin embargo se presenta un proyecto que facilita la erección de obras útiles y necesarias. Pero pregunto ¿se ha pagado la deuda que sobre sí tiene el Estado? Cuando precisamente han sido convocados para tratar de pagar la enorme deuda se nos viene con un nuevo proyecto que viene a aumentarla. Cree que ante todo es necesario tener espíritu práctico. Hay que pensar que si no se soluciona pronto la cuestión de las habitaciones baratas, pueden sobrevenir conflictos más graves.

Se le cayó de podrida



Al joven Castro Quesada, gran mono restaurador por milagro del Señor se le escapó la mascada.

La gurbia ya estaba a tono: ¡Cien mil colones seguros! ¡Con eso sale de apuros en el mundo cualquier mono!

Y el pueblo que estaba triste pues iba a pagar el pato le dice: "¡Ah, pícaro gat o, de esta vez sí la perdiste".

Pasa a la página 3

NIDOS DE OROPENDOLA

La descomposición política, años há, en un ambiente mefítico, viene derribando, una a una, o de manajo en manajo, las sagradas instituciones y los vigorosos principios de la República.

Su Majestad la Mentira, con traje de Diabolo o con vestido de Angel, ha hablado a flor de oído con los hombres de voluntad débil y de mente enfermiza para que construyan nidos de oropéndola en delgados jaules del pecado y de la falsía, nidos llenos de pajuelas de iniquidad, de desconsideración y de vileza. Y hoy, necesario es tajar esos arbolillos con el objeto de que caigan esas nidamantas que guardan tanta podredumbre.

El silencio, ahora, resultaría pecaminoso y la indiferencia, nociva. Es bueno, sea a golpes de hacha, sea a relámpagos de espada, sea aplicando la encendida tea, destruir el carcomido maderamen de la maldad, para salud de los ciudadanos y bienestar duradero de la Patria bien querida.

Y para eso, la Nación necesita un periódico idealista, franco y sincero, que huya del mercantilismo, independiente de verdad, que escriba con lava de volcán.

He aquí la razón del aparecimiento de este Diario.

Aquí, pues, estará el espejo de Banco que refleja toda la vida ambiente y el micrófono, que recoge todos los ruidos, débiles y fuertes.

URSUS

TEATRALES

Funciones para hoy

AMERICA. — Esta noche, la Compañía Soler, que tantos éxitos está obteniendo, podrá en escena la obra del inmortal Benavante, que lleva por título "La Malquerida". Esta función será a beneficio de la primera actriz de carácter señorial Fe Malumbres. No dudamos del éxito que obtendrá la citada obra.

VARIEDADES. — A las 20 y media continuará la representación de la obra de Ponson du Terrail, titulada "Las Aventuras de Rocamboe".

MODERNO. — Dos funciones hay preparadas para hoy. Y las dos son dignas de verse, a las 7 h. Frank Mayo, el gran artista americano representará "El vendedor de embustes", y a las 8.30, la sublime Constance Talmadge obtendrá un nuevo triunfo en "Buenas referencias."

CORONA FUNEBRE

Sabemos que próximamente aparecerá una Corona Fúnebre, dedicada al recordado y genial escritor don Paco Soler. Esta ofrenda póstuma es iniciativa de la señorita Angela Acuña.

MELCOCHAS

Un grupo de señoritas de esta capital preparan unas melcochas danzantes. Aún no han fijado fecha para esa fiestecita, pero en cuanto lo hagan y nosotros lo sepamos lo comunicaremos a nuestros lectores.

Tipo de cambio al 436

Nueva York	436
Londres	393
París	179
España	345
Italia	105
Suiza	420
Bélgica	174
Hamburgo	0,0015
Amsterdam	0,39

A Todos los Católicos

de Costa Rica y particularmente a los devotos de la milagrosa Imagen de Ntra. Sra. de Los Angeles

Se les hace saber que en el primer sábado de setiembre, será la tradicional Pasada de Nuestra Sra. que irá este año a ocupar el Altar Mayor en la nueva Basílica que se está construyendo desde hace años y que con seguridad se terminará el año próximo y que con ese motivo habrá un gran turno general a su beneficio.

Ya lo saben pues todos los católicos; economicen algo para que ese día depositen una limosna para ayudar a la construcción de ese hermoso edificio.

PARA VERDADES EL TIEMPO!!

El señor don Tomás Soley Guell nombrado, Director de "El Imparcial",

por el General

Federico Tinoco Granados

Párrafos publicados en ese periódico el 28 de enero de 1917

"SE DESCONOCE AL GOBIERNO DE DON ALFREDO GONZALEZ FLORES

EL GENERAL TINOCO AUME EL MANDO Y SALVA AL PAIS DEL BOCHORNO DE UNA REELECCION

COSTA RICA APLAUDE ENTUSIASMADA UN GOLPE DE ESTADO EN DEFENSA DE LA CONSTITUCION Y DE LAS LEYES

LA CAPITAL EN PESO ACUERPA EL MOVIMIENTO Y DE LAS PROVINCIAS LLEGAN CONSTANTEMENTE VOCES DE ENTUSIASMO Y ADHESION"

Desde hace dos meses se sentía en todo el país un gran malestar a causa de la ambición de don Alfredo González F. de reelegirse en la presidencia de la república.

La falta de tajeo del hombre que por un golpe de azar se encontró al frente de los destinos de Costa Rica, unida a la desmedida ambición que de él se apoderó al pasar de la modesta vivienda de Heredia a habitar un palacio, cuyas comodidades nunca había soñado, obligó a echarse en brazos de personas tan ambiciosas como mediocres, a rodearse de un círculo vicioso que, anteponiendo su interés personal a los sagrados de la Nación, se lanzó por los derroteros de una campaña política prematura, llevando la intranquilidad a todos los hogares.

De continuar este estado de cosas creado por don Alfredo González y la camarilla que lo rodeaba; de haber continuado, hubiera convertido a Costa Rica en un verdadero caos.

Los trabajos de reelección que descaradamente se hacían en la Prensa, no sólo sembraron la intranquilidad, sino que amenazaban paralizar los negocios en todo el país llevándonos a una bancarrota segura.

Pero hubo un hombre Patriótico y Enérgico, que por encima de todo otro interés, están para él los sagrados intereses de la Patria y ese hombre es el General don Federico Tinoco Granados.

Con un patriotismo que le honra se apoderó hoy de los cuarteles echando a rodar la mediocridad entronizada, al asumir el mando supremo de la República, con beneplácito del país entero.

Con la celeridad del rayo cundió la noticia en San José; momentos después toda la población se echó a la calle, formándose compactos grupos en las inmediaciones del Cuartel de Artillería aplaudiendo la medida, viviendo entusiasmados al General don Federico Tinoco Granados.

La población de San José está en cuerpo y alma con el General Tinoco, y en las provincias, nos dicen las noticias que nos llegan, que el golpe de estado ha sido recibido con calurosos aplausos.

La resolución del General D. Federico Tinoco Granados es una medida de salud pública. ¡Costa Rica está salvada!

PRONTO se dará a la luz pública el libro de don Octavio Quesada Vargas, que lleva por título "EL PROCESO DE LA RESTAURACION."

La revolución en Nicaragua

Tegucigalpa, 14.—A HERALDO.—El cronista en su edición de hoy publica amplios detalles de los intentos revolucionarios que se presentaron en Nicaragua en las plazas de León, Chinandega y Corinto, los cuales fueron sofocados por el Gobierno de aquella República.—Llegó a esta capital procedente de Managua el Dr. Salvador Castrillo.

El Cronista

Libre sufragio en Honduras

Tegucigalpa, 17.—A HERALDO.—Se avisa de Nicaragua que se ha restablecido la tranquilidad pública en aquel país.

—Murió una niña hija del Coronel don Horacio Aguirre Muñoz y de su esposa doña Pilar.

—La Prensa Oficial en su edición de ayer publica importantes declaraciones manifestando que el señor Presidente de la República está dispuesto a mantener su promesa de sufragio libre en la lucha electoral que se avecina.

—Se hizo cargo de la Comandancia y Gobernación del Paraiso el Coronel Froilán Ramos.

El Cronista

DE CARTAGO

El Pabellón Nacional

Verdaderamente, da pena ver el estado en que se encuentra el Pabellón Nacional que se za en esta ciudad los domingos y demás días prevenidos por la Secretaría de Relaciones. Ojalá sea cambiado por otro nuevo.

Edificios en construcción

Muy adelantada se encuentra la construcción de la hermosa Basílica de Nuestra Señora de los Angeles. Es casi seguro que el año entrante esté completamente terminada.

El Club Social ha comenzado la construcción de un nuevo y hermoso edificio, situado frente al Teatro Apolo.

También la Junta de Educación empezó a construir la escuela que llevará el nombre del ilustre hombre público don Ascensión Esquivel.

Baile

Para el próximo domingo 20 de los corrientes, después de la matinée, se prepara un bailecito en el Cine Cartago. Existe mucho entusiasmo por esa fiesta, en la que esperamos ver a todas nuestras hermosas lucir sus mejores galas

CORRESPONSAL

La Sesión del Congreso

Viene de la primera página

Si no se construyen casas, pronto se verá todo el país frente a cinco mil obreros sublevados. Y eso no es divagar, sino que se ve en la historia. Y vuelve a preguntarse: ¿no es el deber de la república velar sobre los ciudadanos? Además, ve otro peligro en la aprobación de esta ley: el de que si se sobrecargan los impuestos, no faltará algún descontento para levantar al pueblo, y sucederá lo del 27 de enero de 1917. Los dos puntos en que se basa su principal argumento son: que el que debe no tiene nada, y que no debe sobrecargarse al pueblo de impuestos para evitar las consecuencias funestas que semejante hecho puede traer.

Baltodano.—Admira los discursos de Volio, pero generalmente no está con él. De esta vez tampoco, pues dicho señor condena a los deudores a la inacción. Debe pensarse que el Guanacaste no tiene las carreteras San José-Cartago, ni San José-Heredia. Cree necesario proveer al Departamento de Puentes y Carreteras.

Urbina.—Motiva su voto negativo por cuanto cree que la Cámara debe esperar a que la Secretaría de Hacienda envíe los proyectos económicos. El proyecto le parece bueno, pero no oportuno. No podría ponerle un "pero" a la ley, por lo que felicita a su autor; pero lo repite, es extemporánea. Insinúa la idea de esperar unos cuantos días más, para ver si entre las deudas que se van a pagar con el empréstito se encuentran las que menciona el señor Fernández. En fin, aconseja a dicho señor Fernández ponga la resolución de se asusto para después del empréstito.

Cortés.—Motiva su voto afirmativo. Cree que el señor Secretario de Hacienda no contaba con el impuesto del proyecto, pues en caso afirmativo no lo hubiera hecho incluir entre los asuntos que debe tratar el Congreso en sus sesiones extraordinarias.

Leiva.—Ha oído censuras al Poder Ejecutivo por no haber tenido preparados los asuntos de que habrá de tratar el Congreso. No se hace eco de ellas, pero lo comunica a sus honorables compañeros para que vean que no es por su importancia por lo que se les ha sometido este asunto. Abunda en las ideas de Urbina y hace moción para aplazar la resolución de este asunto hasta tanto no vengan los proyectos económicos.

Volio Jorge.—Considera que habiendo sido convocados para resolver la cuestión económica, es una inconsecuencia aumentar más la deuda. Al votar la suma de dinero para el Colegio de San Luis Gonzaga en Cartago, no se creó ningún nuevo impuesto sino que se prolongó uno vigente. Cree que primeramente deben resolverse los asuntos económicos y luego los demás asuntos. Lo que el Gobierno sometió a la consideración de la Cámara tué no la creación de un nuevo impuesto sino la ley de construcción de casas para obreros. Lo que sucedió fué que, habiendo dos proyectos, el del Sr. Díaz Granados y el del señor Fernández, el Gobierno, por cortesía, sometió los dos. Cree muy puesta en razón la moción del señor Leiva.

Leiva.—Cree que el objeto

de la convocatoria fué la resolución del asunto financiero y no la de los otros, pues estos no valen una convocatoria. Insiste en eso y ofrece votar afirmativamente el proyecto si se acuerda postergarlo para mejor ocasión. Fué desechada esa moción.

Volio Jorge.—Mociona en el sentido de que la votación sea nominal.

Fue aceptada la moción anterior

El resultado de la votación nominal fue el siguiente:

Afirmativamente Volio Arturo, Acosta, Baltodano, Aguilar, Benavides, Bricceno (acercándose al derecho de hacer modificaciones) Castro, Cordeiro, Cortés, Fernández, Fonseca, González, Flores González, Rodríguez, Herrera Jenkins, Jiménez Oreamuno, León Herrera, Monge, Picado Pinto, Quirós, Rojas, Saborío, Trejos, Zamora, Chacón. Zamora Salazar y Zúñiga Montufar.

Dijeron no: Aragón, Arias, Barberena, Leiva, Montero Barrantes, Rivera, Robles, Sancho, Urbina y Volio Jorge.

En consecuencia se dió por aprobado en tercer debate y se señaló la próxima sesión para la discusión detallada.

A las 17 horas se levantó la sesión.

DE ADMINISTRACION

Hacemos constar para los fines consiguientes, que el señor don Luis de Hoyos es el jefe en el Departamento de Anuncios de EL HERALDO DE COSTA RICA y está autorizado para todo lo que se relacione en el ramo de propaganda.

Nupcial

El lunes próximo, a las ocho de la noche, y en casa de los padres de la novia, contraerá matrimonio el señor don Víctor de la Cruz Lafuente con la señorita Days González Ugarte.

Por los antecedentes de los futuros contrayentes, no dudamos que se fundará un hogar modelo, basado en el trabajo y en la virtud.

Desde ahora enviamos nuestras felicitaciones a tan gentil pareja.

EL HERALDO DE COSTA RICA

Oficinas, 25 varas al Norte del Teatro América

Director:

LUIS DEMETRIO TINOCO

Colaboración

Este Diario cuenta con la colaboración de los escritores más brillantes del país

Suscripción mensual:

DOS COLONES

Vendido a pregon:

DIEZ CENTIMOS

Tiraje diario, dos mil quinientos ejemplares -- Telefono 390

Conferencia y baile

Club Sport "La Libertad"

Señor Director de EL HERALDO: Tenemos el gusto de invitar a usted a la fiesta mensual que se verificará en nuestros salones, de acuerdo con el programa anotado al pie, el día 20 del corriente, a las 20 horas.

LA DIRECTIVA

DESLINDANDO Responsabilidades

En la sesión de la tarde de ayer, el Diputado Jorge Volio manifestó que si al pueblo se le seguía cargando de impuestos, al fin y a la postre se podría levantar en armas y que no faltarían algunos agitadores que se aprovecharan de esa coyuntura. Debe recordar el diputado y General revolucionario don Jorge Volio que en casa del ahorcado no se debe mentar la soga, y que él ha sido uno de los hombres más amigos de perturbar el orden. No recuerda el señor Volio su viaje a Nicaragua donde peleó contra los conservadores de quienes después solicitó apoyo?

Olvida también el Sr. Volio que cuando se discutía el veto a la ley de recompensas, su hermano Dn. Arturo ofreció, con su consentimiento, que si la ley era resellada, la parte que le correspondía a Ud. la dedicaría a un hospicio de huérfanos.

Es hora ya, como muy bien lo dijo Ud. mismo ayer tarde, de deslindar responsabilidades; y entonces le pregunto yo, Sr. Volio: Por qué cuando le tocó de acuerdo con el General Chao y Zenón Castro h., repartir los dineros de la nación se asignó Ud. o consintió q' le asignara la suma de 10,000 dólares, o sean 45,000 colones, y en cambio al señor don Antonio Cifalo G. le tocaron nada más que mil quinientos dólares.

¿Por qué al Sr. Castro Quedada y al General Chao les asignaron otros \$ 10,000.00 y en cambio al Sr. Presidente don Julio Acosta no le dieron nada?

¿Por qué también al Sr. Juan Rafael Meneses que salió herido en El Jobo no le dieron más que \$ 3,000.00 ó sean..... \$ 13 500.00? ¿No será Sr. Volio que aquí se aplicaron Uds. aquello de que "el que parte y reparte se coje la mejor parte"? ¿Por qué Ud. no se acordó entonces de que el pueblo de Costa Rica que ya estaba tan agobiado de cargas fuertes y que era el que a la postre tenía que cargar con ese impuesto tan inmaral e injusto, pues todo Costa Rica está convencida que la actuación de los merce-

narios invasores en nada contribuyó para la caída de los Tinoco. El país entero sabe que en la reunión de Notables del 2 de setiembre de 1919 por moción del Lic. don Ernesto Martin, predominó el acatamiento y la sumisión al cable que Mr. Wilson, por medio de Mr. Chasse, presentó al Sr. Quirós, y todos sabemos que en esa memorable Reunión de Notables el Sr. Jiménez, don Ricardo, hizo otra muchísimo más patriótica y que sin embargo no contó con la mayoría. No, Señor General Revolucionario, convénzase, los invasores fracasaron completamente en su intentona de salvar a Costa Rica y pusieron además de manifiesto que los mercenarios de que se valieron para invadir el suelo costarricense, que son muchos de ellos grandes criminales; que dentro de unos años el país entero tendrá que bendecir el triunfo abrumador que obtuvieron las tropas de Costa Rica contra los filibusteros en El Jobo, pues nos libraron de muchos y horribos crímenes por que sin ser vencedores cometieron muchos, cuántos más no habrían cometido si hubieran salido victoriosos.

Conque Ud. Gral. Volio, Diputado Restaurador hoy, díganos pronto la verdad y cuéntenos también los motivos que tuvo Ud. para hacer la repartición tan injusta como la que hizo al adjudicar a cada uno de los invasores, la dotación que les asignó?

Aprovecho la oportunidad para decirle al Sr. Gral. Volio que ya que se trata de deslindar responsabilidades, según sus propias palabras, es bueno que nos diga públicamente a los costarricenses, quien o quienes fueron los Generales que formaron el Consejo de Guerra al heroico costarricense que sellamó Roque Méndez Carpio, quien después de haber sido condenado a muerte fué obligado a cavar su propia sepultura, y de quien cuentan que una vez que ésta estuvo concluida, y ya de pie el señor Méndez para ser ejecutado, al acercarse una de aquellas

fieras para vendarle los ojos, este heroico hijo de la Provincia de Cartago, noble y valeroso hasta en el momento de la muerte, les dijo: ¡No me venden; Uds., me van a asesinar y yo quiero morir viéndoles!

Ejecutada la sentencia y consumado el crimen, al ir a depositar los restos sagrados de este valiente costarricense, como no cupiera su cuerpo en la fosa que él había cavado, los bárbaros invasores lo cortaron a la mitad.

¿Habrá sabido Ud. Sr. Volio de algún crimen parecido? ¿Conoce Ud. algo más inhumano y monstruoso? Ud. que fué compañero de armas de toda esa partida de malhechores, debe declarar públicamente quien o quienes cometieron ese horrendo crimen, pues de lo contrario lo podremos juzgar los costarricenses cómplice de ese acto de barbarie.

El país entero a buen seguro, espera sus razones.

Luis Demetrio Tinoco

MARITIMAS

Limón, 17.—Ayer a las 15 horas zarpó para Bucas del Toro la gasolina panamána "Helgoland" de 5 toneladas, 2 tripulantes, capitán Blanford y despachado por K. E. Smyth & Cia.

EL "SEMPER IDEM"

Pasajeros que se llevó: Franck Wood, señora y cuatro niños y Estela Morgan. Carga: 86 bultos papas para Cristóbal y 117 bultos verduras para Bucas del Toro.

El Cap. de Pto.—G. Acosta.

Programa

De los conciertos que dará la Banda Militar de San José el domingo 20 de los corrientes.

MISA DE TROPA

10.—Excelsior, Obertura; Reineud.

20.—L. Escarpoletto, Barns. RECREO A LAS 17 H. EN EL PARQUE CENTRAL

10.—Polonesa Militar, Chopin.

20.—Mi Patria, Obertura; Langlois.

30.—In lover, slane, Idilio; Prior.

40.—Tanhauser, Fantasía; Wagner.

50.—Bajo los cielos hawaianos, Fox; Erdman.

El Director

PARA LAS DAMAS

Indicaciones para conservar la belleza

En la estación de verano cuando los rayos del sol son más fuertes porque la posición de la tierra con relación al astro rey, permite que los rayos de éste caigan más perpendicularmente sobre la porción expuesta de la tierra es cuando, por lo general, las señoras salen a las playas, si viven en las costas; o a los campos y montañas, si viven en las sierras. En ambos casos el sol y el viento tienen un efecto desastroso sobre la piel.

Una señorita de diez y ocho o veinte años puede dejar su pelo suelto, para que el viento juegue con sus rizos, o puede exponer su rostro a la intemperie sin preocuparse mucho del resultado que ejerza sobre su cutis; porque la juventud cuenta con muchos medios para combatir el efecto de los elementos. Pero la mujer de treinta, debe ser doblemente cuidadosa de su tez.

El aseo escrupuloso es de primordial importancia para la salud y belleza del cuerpo, por consiguiente es muy necesario y provechoso el tomar un baño diario lavar la cabeza más a menudo en el verano que en el invierno, y usar cremas y lociones de manera amplia y generosa.

La transpiración excesiva es una de las cosas más incómodas que experimenta una persona. Es verdad que es muy necesaria y beneficiosa para la salud, pero al mismo tiempo muy desagradable. Por lo menos se la puede suprimir en parte con la aplicación de lociones astringentes que atenuan la transpiración copiosa.

Algunas señoras tienen la idea de que éstas lociones son perjudiciales, pero no es así. Aplicada en propiedad una de estas lociones da resultados admirables.

IMPRENTA GREÑAS

APARTADO 278

BOPRASE & ROVIRA

TELEFONO 287

250 varas al Sur del Banco de Costa Rica

Sobre Educación

Habiéndose cambiado por un acuerdo del Poder Ejecutivo el nombre de la Secretaría de Instrucción Pública por el de Educación Pública creemos conveniente publicar el siguiente artículo, escrito por la mano magistral de don José Massini:

"Dios os ha creado susceptibles de educación. Es por tanto un deber el educaros hasta donde lo podáis, y tenéis derecho a que la sociedad no os impida, sino que antes os ayude a educaros y que os provea de los medios de hacerlo cuando no los poseáis.

Vuestra libertad, vuestros derechos, vuestra emancipación de toda especie de injusticia en vuestra posición social, la misión que cada uno de vosotros tiene que llenar sobre la tierra; todas estas cosas dependen del grado de educación que podáis alcanzar.

Sin educación seréis incapaces de escoger entre el bien y el mal; no podréis adquirir un verdadero conocimiento de vuestros derechos; no podréis alcanzar aquella participación en la vida política sin la cual, vuestra completa emancipación social es imposible; no podréis llegar a una correcta definición y comprensión de vuestra propia misión.

La educación es el pan del alma. Sin ella vuestras facultades yacen adormecidas y sin dar fruto, así como las potencias germinadoras de la planta yacen estériles en la semilla arrojada en tierras sin cultivo y privada de los beneficios de la irrigación y del trabajo vigilante del agricultor.

En estos momentos, la clase obrera está o sin educarse, o recibe su educación de manos de hombres y gobiernos que, careciendo de principios fijos que los guíen, necesariamente la mutilan o la descarrían. Los actuales directores de la educación se imaginan que han llenado sus deberes hacia vosotros cuando han abierto un cierto número de escuelas distribuidas desigualmente sobre el territorio que gobiernan, en las cuales vuestros hijos pueden recibir un cierto grado de educación elemental que por lo general se limita a leer, escribir y contar.

Semejante enseñanza se llama propiamente *instrucción* y difiere tanto y es tan distinta de la verdadera *educación*, como los varios órganos de nuestra existencia difieren y son distintos de nuestra *vida*. Los órganos de la existencia no son nuestra vida. Son

instrumentos de nuestra vida y sus medios de manifestación; ellos ni la gobiernan ni la dirigen; ellos son manifestaciones iguales, ya de las más puras o de las más corrompidas existencias; y así también la instrucción provee los medios de poner en planta aquello que la educación enseña; pero no puede jamás tomar el lugar de la educación misma.

La educación se dirige a las facultades morales; la instrucción a las intelectuales. La primera desarrolla en el hombre el conocimiento de sus deberes; la segunda le da la capacidad de llenarlos. Sin instrucción, la educación sería frecuentemente inútil; sin educación, la instrucción es una palanca sin punto de apoyo.

Sabéis leer. Pero de qué os sirve este conocimiento, si no sois capaces de discriminar entre los libros que contienen el error y los que contienen la verdad? Habéis aprendido a comunicar vuestros pensamientos a vuestros semejantes por medio de la escritura. ¿Pero de qué os sirve este conocimiento si vuestros pensamientos no son sino el reflejo de vuestro egoísmo?

La instrucción, como la riqueza, es una fuente de bien o de mal según el modo como se emplee y el motivo que la dirija. Consagrada a ayudar al progreso de todos, es un instrumento de civilización y libertad; encaminada a meros fines personales, se convierte en un instrumento de corrupción y tiranía.

Hoy en día en Europa la instrucción, desprovista de un grado correspondiente de educación moral, es con frecuencia un grave mal; ella ayuda a mantener la desigualdad de clases, lleva a los hombres al culto de falsas doctrinas, y produce un espíritu de cálculo, de egoísmo y de transacción entre lo justo y lo injusto.

La distinción entre los que os ofrecen un grado mayor o menor de instrucción y los que predicán la educación, es más importante de lo que pensáis y merece tratarse con alguna extensión.

El campamento del partido liberal en Europa, en estos momentos, se halla dividido en dos escuelas.

La primera proclama la soberanía del individuo. La segunda declara que ella sólo pertenece a la sociedad y hace del bien expresado consentimiento de la mayoría, su única ley.

La primera se imagina que ha cumplido su misión cuando ha proclamado los derechos que se creen inherentes al individuo y mantenido la libertad. La segunda se ocupa casi exclusivamente de la *asociación*; y de pacto social que constituye aquella asociación, deduce los deberes de cada individuo.

La primera no va más allá de lo que he llamado *instrucción*, porque la instrucción tiende en suma a desarrollar las facultades individuales sin dirección ni regla.—La segunda comprende la necesidad de la educación y la mira como la manifestación del programa social.

La primera tiende inevitablemente a la anarquía moral. La segunda sin preocuparse de la libertad con el riesgo de sostener el despotismo, el despotismo de la mayoría.

A la primera de estas escuelas pertenecía aquella generación de hombres conocidos en Francia con el nombre de *doctrinarios*, que traicionaron las esperanzas del pueblo después de la revolución de 1830 y que, al proclamar la libertad de la instrucción, y nada más, perpetuaron el monopolio del Gobierno en las manos de la clase media que era la que poseía los medios de desarrollar sus facultades individuales. La segunda está desgraciadamente representada tan sólo en estos momentos por potencias y sectas que pertenecen a creencias anticuadas y hostiles al dogma del porvenir que es el progreso.

Estas dos escuelas son ambas defectuosas. La tendencia de ambas es estrecha y exclusiva.

La verdad es esta: *Toda soberanía reside en Dios, en ley moral*, en el designio providencial que rige el mundo y que de tiempo en tiempo se revela a la humanidad en diferentes épocas de su existencia, por el genio aliado a la virtud, en el objeto que tenemos que alcanzar, en la misión que tenemos que llenar.

La soberanía no puede existir en el individuo ni en la sociedad, excepto en tanto que el uno o la otra obran de acuerdo con aquel designio y aquella ley y tienden hacia aquel objeto.

El mandatario individual es, o bien el mejor intérprete de aquella ley y gobierna en su nombre, o bien es un usurpador que debe ser derrocado.

No hay soberanía legítima en la mera voluntad de la mayoría, si ella es contraria a la suprema ley moral, o contraria deliberadamente al sendero del progreso futuro.

El bienestar social, la libertad y el progreso: no puede haber soberanía verdadera más allá de estos tres términos.

La educación enseña en qué consiste el bienestar social.

La instrucción asegura al individuo una libre elección de los medios de asegurar un adelanto continuo en la concepción del bienestar social.

(Continuará)

Prohibición de una película

Tegucigalpa, 17.—A HERALDO.—Acértese feliz coronamiento la gota de leche a iniciativa de los sucesos institución que hace falta en esta capital. Este diario entrevistó al Pte. del Congreso de Nicaragua Dr. Salvador Castriello, Director del diario "El Porvenir" que fue expulsado de aquel país. Es quien firmó el tratado Castriello-Knox, que imprimió nuestros rumbos a la política yanki-Nicaragua. "Los sucesos" combate la ex-

BOLAÑOS & ULLOA

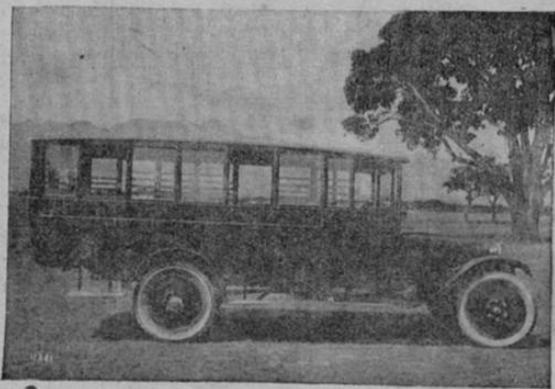
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL

Agencias

APARTADO 991

TELEFONO 700

SAN JOSE, COSTA RICA



Salida de San José

7.45 a. m.
12.00 m.
2.00 p. m.
3.4 p. m.

Salida de Cartago

5.50 a. m.
Esp. entre 9.30 y 11.30 a. m.
1.40 a. m.
Esp. entre 3.00 y 4.30 p. m.

!!TE ENDVAR TE ENDVAR!

— Pruébelo —

ES EL MEJOR EN PLAZA
Por su fama acreditada, por su pureza, por su tinte especial y mas que todo

POR SU RICO SABOR

Unicos importadores— **LA INDIA** Tomás Fernández y Hus

TELEFONO 198 — SAN JOSE — APARTADO 61

Lea el número de mañana

United Fruit Co.

SERVICIO DE VAPORES

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el servicio de vapores de la Elders Fyffes Limited, entre Limón, Cristóbal, Kingston y Bristol, será suspendido temporalmente.

Los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA de la United Fruit Company, en el orden nombrado, harán el servicio entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York, saliendo de Limón los Sábados a las 17 horas (5 p. m.) El primer vapor de acuerdo con este nuevo itinerario será el CALAMARES que saldrá de Limón el día 29 de Julio corriente.

Como de costumbre se recibirá carga para Cristóbal, Habana, Nueva York y puertos terminales de Europa Con trasbordo en Nueva York, en los vapores de la United Fruit Company.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en Limón o en San José.

G. P. CHITTENDEN
ADMINISTRADOR

San José, Julio 22 de 1922

IMPRENTA GREÑAS
(BORRASE & ROVIRA)

hibición de la película "Los cuatro jinetes del apocalipsis por ofensiva a la colonia alemana.

Los Sucesos

Rubén Darío
PROSA Y VERSO

LA MEJOR SELECCION DE SUS OBRAS
HECHA POR LA COLECCION ARIEL

Un volumen de 148 páginas en papel satinado

En este volumen, que solo cuesta un colón el ejemplar, se tiene lo mejor de lo mejor de este admirable poeta.
De venta en la Librería Tormo y en la Imprenta Greñas, 225 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

LA MARINA



Ordenes a domicilio

TELEFONO 593

Loza, Cristalería, Hierro enlozado — Toda clase de provisiones para familias — Siempre quedará satisfecho de sus compras en este acreditado establecimiento — AZUCAR de buena calidad a precios bajos

Imitada por todos

CERVEZA TRAUBE

Igualeda por ninguno